



Informe Técnico DAS N° 11-2019

Antecedentes para la Elaboración de las Bases Administrativas para la Subasta de Licencias Transables de Pesca, Clase B en la Pesquería de anchoveta entre Arica y Antofagasta

Departamento de Análisis Sectorial
División de Desarrollo Pesquero
Noviembre 2019

Informe Técnico DAS N° 11-2019

Antecedentes para la Elaboración de las Bases Administrativas para la Subasta de Licencias Transables de Pesca, Clase B en la Pesquería de anchoveta entre Arica y Antofagasta

1. Objetivos

El presente informe técnico tiene por objeto entregar los antecedentes para la elaboración de las bases administrativas de la subasta de las Licencias Transables de Pesca, Clase B en la pesquería de anchoveta entre Arica y Antofagasta. Específicamente determinar los números de lotes a ser subastados, tamaños y establecer el monto de garantía de seriedad de la oferta.

2. Antecedentes

2.1. Análisis del Sector

La pesquería de anchoveta es una pesquería con acceso restringido a nuevos operadores, sujeto a un plan de manejo pequero, con cuotas anuales de captura, vedas biológicas, cierre temporal de áreas de acceso y administración con sistema de licencias transables de pesca clase A y clase B.

Respecto a las cuotas anuales del sector industrial de la pesquería de anchoveta, destaca que éstas han fluctuado entre las 622 mil y 637 mil t entre los años 2014 y 2018, salvo el año 2015, tabla 1 y figura 1. Sin embargo, respecto al nivel de cuotas, el desembarque ha sido bastante inferior, particularmente el año 2016 en que hubo el fenómeno natural El Niño Oscilación del Sur, ENOS, lo que afectó de manera significativa el desempeño operacional y económico de esta industria (24% desembarque respecto a su cuota industrial). Esta característica referida a los efectos ambientales sobre el recurso y la pesquería, le da un carácter de alta incertidumbre cuando se requiere tomar decisiones de inversión y de negocios, ya sea para modernizar activos, adquirir o traspasar licencias transables de pesca y compromisos de mercado. En el contexto de este informe, los argumentos presentados incidirían en parte en las decisiones de adquisición de derechos de pesca, dado que existe incertidumbre acerca de la eventual disponibilidad del recurso y su efecto en el rendimiento en la pesquería expresado, reflejado en parte, por el bajo cumplimiento del desembarque respecto a la cuota industrial de captura de anchoveta.

Tabla 1. Desembarque (t) industrial, AYP, TPCA y ANTOF, 2014-2018.

Especie		2014	2015	2016	2017	2018
Anchoveta (t)	Desembarque (t)	294.003	343.448	152.165	388.155	553.702
	Cuota (t)	622.449	521.962	636.926	636.939	636.952
	Consumo (%)	47%	66%	24%	61%	87%

Fuente: IFOP en base a SERNAPESCA.

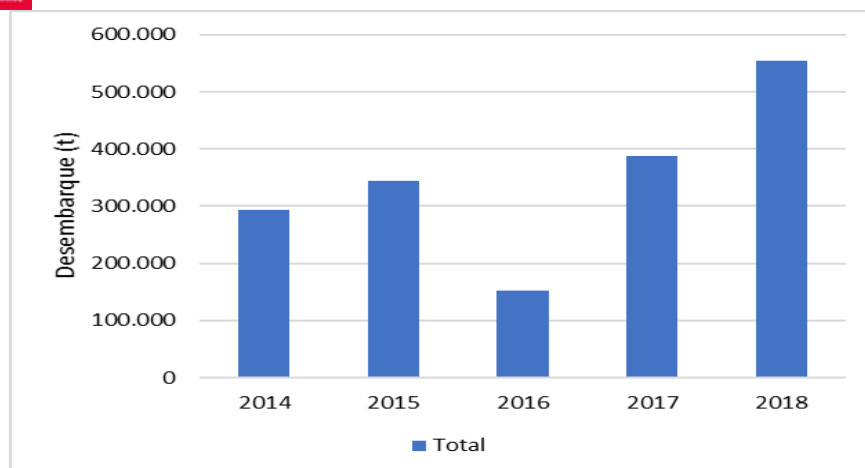


Figura 1. Desembarque industrial anchoveta, AYP, TPCA y ANTOF, 2014–2018. Fuente: Sernapesca.

2.1.1 Sector industrial

a) Titulares de las LTP clase A

Los titulares de Licencias Transables Clase A (LTP A) en el 2019 poseen el 95% de la fracción industrial de la cuota de anchoveta entre Arica y Antofagasta, dado que, en diciembre de 2018, se licitó un 5% de la fracción industrial para las LTP clase B, equivalente a 31.460,5 t año 2019.

Las LTP clase A están conformadas en el año 2019, principalmente por 2 empresas de gran tamaño, Corpesca S.A. que posee el 75,6% de la cuota industrial y Compañía Pesquera Camanchaca S.A. con 18,8%, ambas suman el 94,3% de la cuota industrial, correspondiente a cerca de 629.210 t para el año 2019, cifra asociada a las licencias de pesca clase A.

Por su parte, Arica Seafood Producer S.A. posee el 0,7% restante de la fracción industrial, las que, en total, suman el 95% LTP clase A. El resto o complemento corresponde al 5% LTP clase B, lo que suma el 100% de la fracción industrial (Tabla 2).

Cabe destacar que Corpesca S.A., de su cuota de 507 mil t anchoveta año 2019, ha transferido al sector artesanal 78 mil t, lo que representa el 15% de cuota de anchoveta 2019, según consta en el registro de Sernapesca con fecha 26 de septiembre. Este hecho es consistente con años anteriores, y podría ser el motivo por el cual el sector artesanal no presenta interés en participar de las subastas de anchoveta, dado que el sector artesanal captura su fracción de cuota artesanal de 115.971 t de anchoveta año 2019, más lo que recibe de traspasos LTP clase A y LTP clase B, con lo cual podría llegar a cerca de 196 mil t de anchoveta en pesca artesanal, cifra registrada para el año 2018.

Tabla 2. Coeficiente de participación pesquería anchoveta Arica - Antofagasta por empresa, año 2019, y porcentaje de Licencias Transables de Pesca clase A.

Empresas LTP A	Coeficiente participación	%
ARICA SEAFOOD PRODUCER S.A.	0,0067581	0,7%
CAMANCHACA S.A. CIA. PESQ.	0,1875121	18,8%
CORPESCA S.A.	0,7557298	75,6%
Total	0,950000	95,0%
LTP B	0,500000	5%
LTP A + LTP B	1,000000	100%

Fuente: Subpesca, R. Ex. N° 4549 / 2019.

Por su parte Compañía Pesquera Camanchaca S.A., ha capturado casi la totalidad de su cuota de 125 mil t de su cuota industrial 2019; no se registran traspasos de su cuota al 26 de septiembre y el tampoco en el año 2018. Del mismo modo, a igual fecha antes señalada, Arica Sea Food S.A. ha traspasado 4.531 t de anchoveta LTP clase A al sector artesanal de Arica durante el año 2019.

La captura, independiente del sector pesquero y armador que la realice, la reciben como materia prima las plantas de proceso de las empresas pesqueras Corpesca S.A. y Camanchaca S.A., ambas procesan cerca del 99% de anchoveta que se captura en la unidad de pesquería de anchoveta Arica a Antofagasta. Dicha industria alcanza una alta concentración, HHI de 7.048 el 2018, integrada verticalmente hacia atrás con el abastecimiento de desembarques provenientes de la pesca artesanal y la flota industrial propia, e integrada hacia adelante, dado que compra materia prima, procesa, comercializa y exporta sus productos pesqueros. En este sentido, los traspasos de anchoveta desde Corpesca S.A. al sector artesanal al 26 de septiembre de 2019 alcanzaron 67 mil t (llegando a 71.404 t considerando el traspaso de Servicios Industriales Lo Rojas Ltda.), mientras que el 2018 los traspasos fueron de 82.531 t, lo que significó traspasos de un 15% y un 13% de la cuota de la fracción industrial 2019 y 2018, respectivamente.

b) Titulares de las LTP clase B

La licitación realizada el año 2018 en base al 5% de la cuota industrial de anchoveta del año 2019, permitió la entrada de dos empresas de menor tamaño (EMT), estas son: Procesos Tecnológicos del Bío Bío SpA y Servicios Industriales Lo Rojas Ltda., obteniendo el 1,65% y el 2,0%, respecto del 5% de la cuota industrial licitada, respectivamente (Tabla 2). Ambas empresas se ubican en la Región del Biobío, y suman el 3,65% de la cuota industrial de anchoveta licitada. Corpesca S.A. adquirió mediante compraventa el 0,15% de la LTP B de Arica Seafood Producer S.A. y Camanchaca S.A. se adjudicó el 1,2% de la cuota industrial licitada (Tabla 3).

Tabla 3. Resultado de la licitación LTP clase B anchoveta de 2019.

LTP clase B	Coefficiente de Participación LTP B	% LTP B
COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	0,01200	1,20%
CORPESCA S.A. (transferencia desde Arica Seafood)	0,00150	0,15%
PROCESOS TECNOLOGICOS DEL BÍO BIO SpA.	0,01650	1,65%
SERVICIOS INDUSTRIALES LO ROJAS LTDA.	0,02000	2,00%
Total año 2019	0,05000	5,00%

Fuente: Subpesca, 2019.

Por su parte, Procesos Tecnológicos del Biobío SpA no había traspasado sus 10.381,965 t al 26 de septiembre, y Servicios Industriales Lo Rojas Ltda., traspasó 4.404,5 t al sector artesanal, correspondiente al 35% de sus 12.584,2 t adjudicadas, ambas provenientes de la adquisición de derechos de pesca en las subastas de LTP clase B anchoveta de diciembre de 2018. Mayores detalles en tabla 4.

Tabla 4. Control de cuota de anchoveta Arica – Antofagasta y traspasos al 26 de septiembre de 2019.

Titular de cuota LTP	Periodo	Cuota Asignada por R. Ex N°	Traspaso, Cesión, Arriendo, etc.)	Cuota Efectiva	Captura (t)	Saldo (t)	% consumido
ARICA SEAFOOD PRODUCER S.A.	Ene-Jun.	3.897	-4.531	3.897		3.897	0,00%
	Jul-Dic	1.299		5.196		5.196	0,00%
CAMANCHACA S.A. CIA. PESQ	Ene-Jun.	94.151		94.151	47.379	46.772	50,32%
	Jul-Dic	31.384		78.156	17.976	60.180	23,00%
SERVICIOS INDUSTRIALES LO ROJAS LTDA	Ene-Jun.	9.438	- 4.404	5.034		5.034	0,00%
	Jul-Dic	3.146		8.180		8.180	0,00%
PROCESOS TECNOLOGICOS DEL BÍO BÍO SpA	Ene-Jun.	7.786		7.786		7.786	0,00%
	Jul-Dic	2.595		10.382		10.382	0,00%
CORPESCA S.A	Ene-Jun.	356.635	- 27.000	329.635	211.687	117.948	64,22%
	Jul-Dic	118.878	- 40.000	196.826	46.036	150.790	23,39%
total		629.210	- 75.935	557.806	323.079	234.727	57,92%

Fuente: Sernapesca.

Cabe destacar que en el año 2018 se consumió toda la cuota de anchoveta correspondiente a la fracción industrial y artesanal.

- **Oferentes que se presentaron a la subasta LTP B anchoveta diciembre 2018 (cuota 2019)**

Se registraron nueve oferentes provenientes desde distintas localidades del país a la subasta de anchoveta de diciembre, año 2018, (Tabla 5). Seis de ellos fueron EMT y tres en categoría sin restricción o todo oferente.

Tabla 5. Oferentes que ofertaron en la subasta de la cuota de anchoveta industrial año 2018.

Tipo	N °	Oferentes de Subasta anchoveta 2018	Ciudad - Ubicación
EMT	1	Arica Seafood Producer S.A.	Arica
EMT	2	Giulliano Reynuaba Salas	Caldera
EMT	3	Irarrázaval Repuestos Ltda.	Yungay, Región de Ñuble
EMT	4	Procesos Tecnológicos del Bío Bío SpA.	Coronel
EMT	5	Servicios Industriales Lo Rojas Ltda.	Concepción
EMT	6	Ugalde y Visconti SpA.	Arica
TO	7	Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	Iquique
TO	8	CORPESCA S.A.	Iquique
TO	9	Francisco Gana Molina	Arica

Fuente: Subpesca. Nota: TO significa todo oferente u oferente sin restricción.

Respecto a la participación de posibles nuevos interesados en la subasta, además de los 9 armadores antes mencionados, en la tabla 5, importante es señalar que, en el ejercicio 2018 se detectó un bajo interés por parte de los sectores relacionados con la pesquería de anchoveta de la zona norte, Arica- Antofagasta. Esto permitiría inferir que posiblemente para la subasta 2019, con mayor fundamento existiría baja participación por parte de la pesca artesanal, constituidos por cerca de 50 armadores de lanchas. Lo mismo es posible pensar para el sector compuesto por 26 EMT, correspondiente a empresas exportadoras de productos del mar y cerca de 19 EMT correspondiente a plantas procesadoras de productos del mar entre Arica - Antofagasta, registradas y analizadas en detalle en el Informe Técnico DAS N° 22 de 2018.

En este sentido, también hubo una baja participación de empresas pesqueras poseedoras de LTP clase A de recursos pelágicos de otras regiones del país. El diseño ex - ante de la subasta 2018, consideró un gran número de lotes sobre la base del supuesto que, muchas empresas EMT y pescadores artesanales se presentarían a la subasta, sin embargo, este supuesto no se cumplió, pudiendo suponer que un diseño más eficiente sería disponer de un menor número de lotes en la próxima subasta.

2.1.2 Sector artesanal pesquería anchoveta Arica – Antofagasta.

De un total cercano a 50 armadores de lanchas artesanales que operan sobre la pesquería de anchoveta entre Arica y Antofagasta (Tabla 6), ningún armador se presentó a la subasta de anchoveta realizada el año 2018. Lo anterior, pudiere explicarse por los altos montos de traspasos desde el sector industrial (75.935 t el 2019 y 82.500 t el 2018) y debido a la posibilidad de obtención de una cuota de imprevistos de 7.494 t al año si fuere el caso acceder.

Tabla 6. Lanchas operando en Anchoveta en Regiones AyP y TPCA, años 2015–2018.

Año	Arica	Iquique	Antofagasta	AyP y TPCA
2015	58	42	12	58
2016	48	44	12	61
2017	44	45	13	56
2018	37	49	37	49
2019 (julio)	45	50	18	50

Fuente: Sernapesca.

2.1.3 Plantas

De un total de 5 empresas con 8 plantas de producción de anchoveta (Tabla 5), en el ejercicio de subastas del año 2018, Compañía Pesquera Camanchaca S.A. se adjudicó 3 lotes por un total de 7.550,520 t y Arica Seafood Producer S.A. se adjudicó 1 lote de 943,815 t respecto a un total de 35 lotes de anchoveta que sumaron 31.460, 5 t. Corpesca S.A. ofertó en la subasta, pero no se adjudicó ningún lote.

No hubo interés en participar o no se presentaron de parte de las empresas con plantas de proceso de otros recursos (algas, bentónicos, demersales) u otras empresas exportadoras de recursos pesqueros de la zona.

La Producción y el número de plantas por línea de elaboración entre Arica y Antofagasta, 2014–2018, se presenta en la tabla 5.

Tabla 5. Producción (t) y número de plantas por línea de elaboración, AYP, TPCA y ANTOF, 2014-2018.

Año	Rango de producción (*)	Línea Elaboración	Nº Plantas	Producción (t)
2015	1	Aceite & Harina	6	104.447
		Conserva	1	13
		Fresco - Enfriado	1	50
Total 2015			6	104.510
2016	1	Aceite & Harina	6	53.245
		Conserva	1	4
		Fresco - Enfriado	1	18
	3	Aceite & Harina	1	164
Total 2016			7	53.431
2017	1	Aceite & Harina	6	130.456
		Conserva	1	1
		Fresco - Enfriado	1	13
	3	Aceite & Harina	1	1.045
Total 2017			7	131.515
2018	1	Aceite & Harina	6	184.171
		Congelado	1	33
	3	Aceite & Harina	2	4.186
Total 2018			8	188.390

Fuente: IFOP en base a Sernapesca. (*) Rango de producción. Plantas cuya producción correspondió: **(1)** entre 71% y 100%, **(2)**, entre 41% y 70% y **(3)**, entre 1% y 40%; a anchoveta y sardina común.

3. Análisis de Actores

3.1 Marco legal

En el año 2018 se realizó subasta del 5% de anchoveta de acuerdo a lo señalado con el artículo 3° de las disposiciones transitorias de la Ley 20.657: *"Si al cabo de tres años de determinados los puntos biológicos de referencia de las pesquerías a que se refiere el artículo segundo transitorio de la presente ley, no se ha cumplido con la condición establecida en el inciso primero del artículo 27 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se realizará, por unidad de pesquería, la pública subasta del 15% de la fracción industrial de la cuota global en tres años consecutivos, a razón de 5% anual. Este procedimiento se inició el año 2018, y este año 2019 corresponde por segunda vez realizar dicha licitación con la cuota de anchoveta Arica - Antofagasta del año 2020.*

3.2 Análisis del Diseño de la subasta anchoveta Arica - Antofagasta, año 2018

3.2.1 Diseño ex -ante subasta 2018

En el Inf. Téc. DAS N° 22-2018 “Informe Técnico Licitación Clase B Anchoveta Arica - Antofagasta” se identificaron potenciales interesados en participar en la Subasta del año 2018. En la tabla 6, se presenta la estimación realizada el año 2018. Se estimó que la subasta sería una oportunidad para que los armadores artesanales aumentaran su participación en la pesquería de anchoveta, vía adquisición de derechos de pesca, pero en la práctica, la preferencia del sector artesanal fue no presentarse a la subasta, y optar por recibir traspasos desde las LTP A y LTP B. Por otro lado, y de igual modo, otras empresas del sector pesquero en plantas y exportaciones de recursos marinos de la zona norte, Arica - Antofagasta, no se presentaron.

Tabla 6. Estimación realizada el 2018 sobre el número de posibles interesados en la subasta anchoveta 2019.

Tipo Empresa	Categorías de personas naturales o jurídicas en relación a productos del mar	Nº eventual interesados
EMT	Lanchas con operación en anchoveta 2018 y otros recursos pelágicos en la zona norte.	56
	Plantas que procesan productos del mar en la zona norte.	19
	Empresas exportadoras de productos del mar en la zona norte.	26
Todo	Titulares de LTP A anchoveta 2018, 3 Empresas entre AyP y ANTOF.	3
Oferente	Otras Empresas Pesqueras Grandes que explotan Recursos Pelágicos entre Atacama y Biobío.	10
Total		114

Fuente: IT-DAS N° 22-2018, op cit.

3.2.2 Resultado del diseño de la subasta de diciembre de 2018

En la subasta de anchoveta realizada en diciembre de 2018, se presentaron 6 EMT sin licencias o cuotas de pesca y 3 oferentes en la categoría todo oferente o empresas con LTP clase A de la unidad de pesquería de anchoveta norte. El resultado de la subasta permitió cumplir el objetivo de aumentar el número de incumbentes mediante el ingreso de nuevos agentes a la pesquería, estos previenen de la Región del Biobío (Coronel y Concepción), disminuyendo así el nivel de concentración industrial desde HHI¹ de 7.048 en 2018 a HHI de 6.063 en 2019 (Tabla 7).

¹ valores de HHI superiores a 1.800 indica que la industria se encuentra altamente concentrada

Tabla 7. Resultado de la subasta del recurso anchoveta Regiones Arica - Antofagasta, 2018.

Tipo Lote	Persona natural o Jurídica	Nº de lotes adjudicados	Ton adjudicadas	% acumulado	UTM/t	\$/t
EMT	Arica Seafood Producer S.A.	1	943,815	3,00%	0,281	13.608
	Procesos Tecnológicos Bío Bío SpA	21	10.381,965	33,00%	0,527	25.500
	Servicios Industriales Lo Rojas Ltda.	10	12.584,200	40,00%	0,561	27.146
Todo oferente	Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	3	7.550,520	24,00%	0,322	15.571
	suma y promedio UTM / t y \$ / t	35	31.460,500	100,00%	0,489	23.604

Este diseño y resultado de subasta recaudó un ingreso fiscal de \$ 742,6 millones por año, con derechos de asignación por 20 años, destacando que la fracción EMT reportó el 65,2% de los ingresos fiscales, mientras que la fracción todo oferente (sin restricción) recaudó 34,8%. Esto significa que, los nuevos entrantes pagaron un valor más alto por los lotes, entre \$ 25.550 y \$ 27.146 por tonelada. Mientras que los tenedores de LTP clase A de la pesquería de anchoveta pagaron valores bastante menores, entre \$ 13.608 y \$15.571 por tonelada (Tabla 8).

Tabla 8. Recaudación anual por Subasta de anchoveta LTP B 2018, por tipo de participante.

Recaudación anual	EMT	Todo oferente	Total
UTM	10.011,47	5.346,38	15.357,85
Pesos (\$)	484.084.609	258.513.512	742.598.121
Participación	65,2%	34,8%	100%

Fuente: Minuta Subpesca DAS N° 48 / 2018.

Es importante explicar el poco interés del sector pesquero artesanal en participar en la subasta. Lo anterior se podría deber a que este sector artesanal recibe traspasos por cerca de 85 mil t de anchoveta anuales provenientes de traspasos o cesiones desde LTP A y LTP B, y eventualmente recibiría anchoveta vía cuota de imprevistos cuando fuere el caso; todo lo cual, hace aumentar su cuota de captura desde 116 mil t a 196 mil t, lo que significa un 69% más de su cuota de pesca de anchoveta artesanal. Además, dicho sector se encuentra integrado como proveedor de materia prima de las plantas de proceso de las empresas de la zona. Estos antecedentes podrían explicar el poco interés del sector artesanal en participar de la subasta de anchoveta LTP clase B año 2018, situación que podría repetirse en la subasta año 2019.

Del mismo modo, las plantas de proceso de recursos bentónicos y demersales y las empresas exportadoras de productos del mar de la zona Arica - Antofagasta, no mostraron interés en participar de la subasta de anchoveta año 2018.

Las empresas pesqueras de la zona norte, Corpesca S.A. y Camanchaca S.A., y Arica Sea Food Producer S.A., demostraron interés en recuperar parte de la cuota industrial licitada, Camanchaca S.A. se adjudicó el 1,2%. Corpesca S.A. ofertó en lotes todo oferente, pero no se adjudicó ningún lote. Sin embargo, adquirió 943,815 t a Arica Sea Food Producer S.A. por la adjudicación del lote N° 21 (3%). Se estima que estas empresas volverán a presentarse con ofertas más altas, dada la eventual competencia con EMT de otras regiones del país.

3.3 Estimación del universo de potenciales oferentes subasta año 2019

De acuerdo a la información disponible en Subpesca, se tiene el registro de 29 EMT que se han adjudicado lotes de pequeños pelágicos en subastas LTP B en años anteriores entre las regiones de Atacama y Los Lagos. Además, como potenciales oferentes se cuenta a las dos EMT adjudicatarios de LTP clase B de anchoveta Arica - Antofagasta año 2018 de la región del Biobío. Además, se podría contabilizar los 4 oferentes tipo EMT que participaron y no se adjudicaron lotes en la subasta anchoveta año 2018. Ello completa un eventual sub conjunto de 35 posibles oferentes tipo EMT para la subasta de anchoveta para el año 2020 (Tabla 9).

Respecto a la categoría todo oferente, se cuentan las 3 empresas LTP clase A que históricamente han operado entre Arica - Antofagasta, más 10 empresas consolidadas en la operación de pequeños pelágicos en el resto del país, todo lo cual suma 13 empresas pesqueras (Tabla 9). En resumen, se estima en 48 el número de posibles interesados, 35 EMT y 13 TO.

Tabla 9. Estimación del número de posibles interesados en participar de la subasta de anchoveta 2019 por categoría.

Tipo Empresa	Categorías de personas naturales o jurídicas en relación a licencias de pesca para recursos pelágicos	Nº eventual de interesados	% por estamento
EMT	Empresas que han participado en subastas de pequeños pelágicos y que son adjudicatarios de LTP clase B de recursos pelágicos, zona Atacama - Los Lagos.	29	60,4%
	Adjudicatarios LTP B anchoveta 2018 Arica - Antofagasta.	2	4,2%
	Empresas y personas naturales que se presentaron y no se adjudicaron LTP B anchoveta 2018.	4	8,3%
Todo	Titulares de LTP A anchoveta 2019 Arica - Antofagasta.	3	6,3%
Oferente	Otras Empresas Pesqueras que explotan Recursos Pelágicos Atacama - Biobío.	10	20,8%

Total	EMT y oferentes sin restricción	48	100%
-------	---------------------------------	----	------

4. Diseño subasta 2019

4.1 Estimación de la cuota licitable anchoveta año 2020

Para el diseño de la subasta del año 2019, se considera el Informe R. Pesq. N° 232 de 2019, que informa un nivel de cuota global de anchoveta de 784.307 t para el año 2020, y una fracción de cuota industrial de 652.519 t. Como se indicó en el punto 3.1 de marco legal, el *"inciso primero del artículo 27 de la Ley General de Pesca y Acuicultura señala que se realizará, por unidad de pesquería, la pública subasta del 15% de la fracción industrial de la cuota global en tres años consecutivos, a razón de 5% anual.* Esta condición se cumplió y el procedimiento se inició el año 2018, y este año 2019 corresponde por segunda vez realizar dicha licitación con la cuota de anchoveta Arica – Antofagasta del año 2020", con un 5% de la fracción industrial para subastar, esto es, 32.625,950 t, Tabla 10.

Tabla 10. Cuota y fracción industrial 2020 a licitar en subasta de diciembre de 2019.

Cuota global anchoveta 2020	784.307,00
Fracción industrial 2020	652.519,00
5 % Fracción industrial 2020	32.625,95

Fuente: Informe R. Pesq. N° 232 de 2019.

4.2 Fraccionamiento de la cuota licitable entre empresas de menor tamaño y todo oferente

En consideración a los elementos de contexto contenidos en el presente informe, y particularmente teniendo como base los resultados de subasta año 2018, se recomienda mantener el fraccionamiento realizado en el diseño de la subasta del año 2018, esto es, reservar un 60%² de la fracción licitable 2020, en forma preferencial para el sector de empresas de menor tamaño (EMT) y un 40% para todo oferente o sin restricción, conforme a los argumentos presentados en el Informe Técnico DAS N° 22 de 2018. Los fundamentos se basan en la preferencia por la entrada de nuevas empresas con el propósito de disminuir la concentración industrial en los tenedores de LTP clase A de anchoveta Arica – Antofagasta, junto con aumentar la recaudación fiscal, dado que, los nuevos entrantes tienen una mayor disposición a pagar respecto a los actuales de tenedores de LTP clase A (Tablas 7 y 8).

² el fraccionamiento de la cuota a subastar, consistente en 60% reservada para las EMT, permitiría configurar un escenario que promueve la participación de un mayor número de actores, disminuyendo la concentración industrial, mejorando el alcance del término "adecuado acceso" a que refiere el artículo N° 27 de la Ley 20.657 (Fuente: Informe Técnico Subpesca DAS N° 22 de 2017 "...Bases de Licitación de jurel..").

En cualquier caso, independiente del tipo de oferente, EMT o empresa de mayor tamaño que se adjudique lotes, los derechos de pesca LTP clase B en la práctica son transferidos al sector pequero artesanal para materializar la captura de anchoveta.

4.3 Propuesta de diseño de número y tamaño de lotes

En forma complementaria, a diferencia del diseño de la subasta 2018, para el año 2019 se recomienda reducir el número de lotes correspondiente a la fracción EMT, desde 30 a 15 lotes, en la forma presentada en la Tabla 10. De esta forma se busca ofrecer lotes que sean económicamente más atractivos y así posibilitar una mayor competencia entre actores. Para la fracción todo oferente o sin restricción, se recomienda mantener el diseño año 2018, esto corresponde a 5 lotes de 8% cada uno, lo que suma un 40% de la fracción industrial a licitar.

Tabla 10. Propuesta de diseño de subasta de anchoveta Arica - Antofagasta 2019, fraccionamiento y número de lotes por tipo de oferente.

Tipo Oferente	Tamaño lote individual	Nº lotes	suma de lotes	Acumulado	Lote (t)	Conjunto de Lotes	sub total
EMT	6%	5	30%	60%	1.957,557	9.787,785	19.575,570
	4%	5	20%		1.305,038	6.525,190	
	2%	5	10%		652,519	3.262,595	
Todo Ofer.	8%	5	40%	40%	2.610,076	13.050,380	13.050,380
Total	suma	20	100%	100%			32.625,950

Junto con ello, se debe resguardar un equilibrio en el acceso a la pesquería, estableciendo como máximo un 40% a adjudicar a un oferente, respecto del total de los lotes a licitar, según lo señalado en el Reglamento de los titulares de LTP A de potenciales oferentes.

5. Conclusiones

De acuerdo a este diseño presentado, en la Tabla 11 se presentan los lotes a subastar y los precios mínimos de cada lote.

Cabe señalar que para el diseño de lotes se consideró la operación de embarcaciones artesanales y naves industriales de tal forma que la subasta sea atractiva para ambos sectores, observándose que una lancha entre los años 2015 y 2018 capturó en promedio, 56 t / viaje y 2.500 t de anchoveta al año. Mientras que una nave industrial en el mismo período capturó en promedio, 90 t / viaje y 6.600 t al año de anchoveta. Estos registros indican que los tamaños de lotes propuestos permitirían la operación normal de la flota industrial y de las lanchas artesanales en caso de que los adjudicatarios de otras regiones quisieran traspasar sus lotes.

Finalmente, en la Tabla 12 se presentan los montos de Garantía de Seriedad de la Oferta por Lote que deben presentar los oferentes para garantizar el adecuado proceso de la subasta.



Tabla 11. Lotes a subastar³ y precio mínimo.

Tipo	Lote N°	%	ton año 2020	Precio mínimo en \$	Precio mínimo en UTM
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	1	6%	1.957,557	6.475.968	131,55
	2	6%	1.957,557	6.475.968	131,55
	3	6%	1.957,557	6.475.968	131,55
	4	6%	1.957,557	6.475.968	131,55
	5	6%	1.957,557	6.475.968	131,55
	6	4%	1.305,038	4.317.312	87,70
	7	4%	1.305,038	4.317.312	87,70
	8	4%	1.305,038	4.317.312	87,70
	9	4%	1.305,038	4.317.312	87,70
	10	4%	1.305,038	4.317.312	87,70
	11	2%	652,519	2.158.656	43,85
	12	2%	652,519	2.158.656	43,85
	13	2%	652,519	2.158.656	43,85
	14	2%	652,519	2.158.656	43,85
	15	2%	652,519	2.158.656	43,85
Sin restricción de oferentes. TO.	16	8%	2.610,076	8.634.624	175,40
	17	8%	2.610,076	8.634.624	175,40
	18	8%	2.610,076	8.634.624	175,40
	19	8%	2.610,076	8.634.624	175,40
	20	8%	2.610,076	8.634.624	175,40

Nota: a la fecha de elaboración del informe no se disponía el valor en \$ de la UTM de diciembre, se usó la de noviembre de 2019, \$ 49.229.

Fuente: Valor UTM \$ 49.229 / UTM según SII http://www.sii.cl/valores_y_fecha/utm/utm2019.htm#, Valor de Sanción vigente para anchoveta de 1,6 UTM/ton.

³ El Precio Mínimo corresponde a la siguiente expresión: $4,2\% \times \text{Valor de Sanción vigente } 1,6 \text{ (UTM/ton)} \times \text{Valor UTM noviembre 2018} \times \text{ton lote}$.

Tabla 12. Montos de Garantía de Seriedad de la Oferta por Lotes⁴.

Tipo	Lote N°	%	ton año 2020	Garantía en \$	Garantía en UTM
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	1	6%	1.957,557	12.849.143	261,01
	2	6%	1.957,557	12.849.143	261,01
	3	6%	1.957,557	12.849.143	261,01
	4	6%	1.957,557	12.849.143	261,01
	5	6%	1.957,557	12.849.143	261,01
	6	4%	1.305,038	8.566.095	174,01
	7	4%	1.305,038	8.566.095	174,01
	8	4%	1.305,038	8.566.095	174,01
	9	4%	1.305,038	8.566.095	174,01
	10	4%	1.305,038	8.566.095	174,01
	11	2%	652,519	4.283.048	87,00
	12	2%	652,519	4.283.048	87,00
	13	2%	652,519	4.283.048	87,00
	14	2%	652,519	4.283.048	87,00
	15	2%	652,519	4.283.048	87,00
Sin restricción de oferentes. TO.	16	8%	2.610,076	17.132.191	348,01
	17	8%	2.610,076	17.132.191	348,01
	18	8%	2.610,076	17.132.191	348,01
	19	8%	2.610,076	17.132.191	348,01
	20	8%	2.610,076	17.132.191	348,01

Fuente: Valor de \$ 49.229 la UTM a noviembre de 2019, según SII http://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2018.htm#, Valor de Sanción vigente para anchoveta 1,6 UTM/ton.

DCN / RPP.

05.11.2019

⁴ el Valor de la Garantía en \$ (Pesos) corresponde a: $(1/12) * (\text{cantidad de ton} / \text{Lote}) * \text{Valor de Sanción vigente} * \text{Valor UTM de } \$ 49.229 \text{ a noviembre } 2019.$ Valor de diciembre no disponible a la fecha de elaboración del presente informe.